



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: 1-47-3110-1440-18-2

VISTO el expediente N° 1-47-3110-1440-18-2 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma DESCARTABLES NOCHISIMO S.A. con domicilio legal sito en La Rioja N° 1244, P.B. D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, planta elaboradora y depósito sitios en Monti N° 1605/15/25, 9 de Abril, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, solicita la Modificación de Estructura del establecimiento habilitado mediante Disposición ANMAT N° 6052/05 y el Cambio de Dirección Técnica, en las condiciones previstas por la Ley N° 16.463 y la Resolución MS y AS N° 288/90.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello:

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°- Autorízase la Modificación de Estructura de la planta elaboradora y depósito sitios en Monti N° 1605/15/25, 9 de Abril, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, propiedad de

la firma DESCARTABLES NOCHISIMO S.A.

ARTÍCULO 2°.- Extiéndase un nuevo Certificado Inscripción de Establecimiento a la firma DESCARTABLES NOCHISIMO S.A. como ELABORADORA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE PRODUCTOS HIGIÉNICOS ABSORBENTES DESCARTABLES.

ARTÍCULO 3°.- CANCELASE el Certificado de Inscripción de Establecimiento emitido el 2 de noviembre de 2005, por medio de la Disposiciones ANMAT N° 6052/05.

ARTÍCULO 4°.- Establécese que la Dirección Técnica de la firma DESCARTABLES NOCHISIMO S.A. será ejercida por Daniel Antonio Dalul, D.N.I. N° 10.200.086, Farmacéutico, Matrícula Provincial N° 21.162, con domicilio real en Larrea N° 1419, 2° piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 5°.- Límitase a Cristina Vazquez, D.N.I. N° 14.407.354, Licenciada en Química, Matrícula N° 3844, al cargo de la Dirección Técnica de la firma DESCARTABLES NOCHISIMO S.A., designada mediante Disposición ANMAT N° 6052/05.

ARTÍCULO 6°.- Acéptense los planos que figuran como documento PLANO-2018-21416340-APN-DNPM#ANMAT.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; por mesa de entradas de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, notifíquese al interesado y hágasele entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del certificado y planos oficiales aprobados, contraentrega del certificado original; Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-3110-1440-18-2

CRB



República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

SECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Certifícase que el establecimiento **DESCARTABLES NOCHISIMO S.A.**, con domicilio legal sito en la calle La Rioja N° 1244, P.B. D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; planta elaboradora y depósito sites en la calle Monti N° 1605/15/25, 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, ha sido habilitado como **ELABORADOR, IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE PRODUCTOS HIGIÉNICOS ABSORBENTES DESCARTABLES (MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA)**, encontrándose inscripto en el Registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.-**

Expedientes N° 1-47-3110-1440.18-2.-

Ciudad de Buenos Aires, 14 de junio de 2018.-

Disposición N° 6027/18.-

Legajo N° 140.-



anmat

SIERRAS Roberto Daniel
CUJIL 20182858685

.....
Lic. Roberto Daniel SIERRAS

Director
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA
ANMAT